



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2021-00973 00

Se agrega al expediente la respuesta allegada por la Policía Nacional – Sijin, vista a folio 36 del expediente digital, respecto de la aprehensión del vehículo de placas ELV-922.

De conformidad con lo peticionado por el apoderado de la demandante en el escrito visto a folio 33 del expediente digital, el Despacho dispone LEVANTAR la orden de APREHENSIÓN que pesa sobre el vehículo automotor identificado con la placa ELV-922 denunciado como de propiedad del demandado JUAN CARLOS ROJAS DUARTE. Por secretaría, líbrese oficio a la Policía Nacional –SIJIN sección automotores y al Parqueadero Impomaquinas y Equipos Ltda, para que proceda con la entrega del automotor al precitado demandado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>067</u> de hoy <u>01 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>. La Secretaria, NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0097137dcc8d6ff35e952fc405ea461a5d11aa1f0341a59f72579bc5ff72d83**

Documento generado en 29/08/2022 09:58:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ.**

Bogotá D.C.

18-agosto-2022

Señores



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

**JUZGADO (68) SESENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

Asunto: Dejando a disposición vehículo

Referencia : EJECUTIVO N° 11001400308620210097300
Demandante : CLAUDIA GUZMAN BERNAL. C.C. 51.740.191.
Demandado : JUAN CARLOS ROJAS DUARTE C.C. 80.049.022.

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de dejar a disposición el vehículo que se relaciona a continuación, el cual fue inmovilizado el día 17 de agosto del 2022, al señor Juan Carlos Rojas Duarte identificado con cedula de ciudadanía N° 80.049.022 expedida en Bogotá. El cual fue inmovilizado en la calle 60 con carrera 18 en vía pública.

PLACAS : ELV - 922
MARCA : RENAULT
LINEA : LOGAN
MODELO : 2019
SERVICIO : PARTICULAR
COLOR : BEIGE CENDRE
CHASIS : 9FB4SREB4KM350702
MOTOR : A812UE37789
No. SERIE : 9FB4SREB4KM350702

Así mismo se deja de precedente que el vehículo será trasladado al parqueadero Impormaquinas y Equipos Ltda. Ubicado en la Calle 8 # 19 – 27 de Bogotá D.C. Se realiza inventario N° 848.

Lo anterior para conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
Patrullero. José Escobar
Placa. 165100
Integrante patrulla de vigilancia cai san luis

ANEXO Inventario original



PARQUEADERO IMPORMAQUINAS & EQUIPOS LTDA.

NIT: 900.276.634-9

Resolución 125 del 22 de Enero del 2018

FORMATO ACTA DE INVENTARIO DE VEHICULO N° 848

Departamento <u>C/ Narca</u>	Municipio <u>Bogotá</u>	Fecha <u>17-08-2022</u>	Hora <u>16:22</u>
------------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------

Se procede a realizar el inventario al vehículo o de las siguientes características:

DEMANDANTE Claudia Gizarden Beiral C.C. Y/O NIT 51740191
 DEMANDADO Juan Carlos Rojas Duarte C.C. Y/O NIT 80049022
 A QUIEN SE LE INCAUTA Juan Carlos Rojas D C.C. 80049022 DE Bogotá
 DIRECCIÓN Direx 68 H sul # 68-10 AL20 TELÉFONO 3125254415
 LUGAR Y HORA DE LA INMOVILIZACIÓN Cel San Luis 15:30
 JUZGADO N° 86 C.M. Bogotá REF. PROCESO 2021-973
 FUNCIONARIO PONTAL [Firma] PLACA 089752
 C.C. No. 00238494 CELULAR 3144810304
 QUIEN RECIBE EL VEHICULO Wilmer Penilla C.C. No. 1023872595

OFICINAS ADMINISTRATIVAS CALLE 8 No. 19 - 27 Bogotá, D.C.
 TELÉFONOS 2374316 - 2373547
 PARQUEADEROS:
 FONTIBON: CALLE 17 N° 126 A - 24
 FLORIDA: HACIENDA LA FLORIDA LOTE 4 FRENTE A LA CANCHA DE GOLF LA FLORIDA FUNZA CUNDINAMARCA

[Firma]
80049022 Bto.



